



CONCEJO DE MEDELLIN



Resolución P 20161000002068  
15-06-2016 13:50:39

100-17.01

RESOLUCIÓN P  
20161000002068  
15-06-2016

“Por medio de la cual se designan los integrantes de una Comisión Accidental”

### EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 136 de 1.994 y en cumplimiento de las funciones asignadas por el numeral 15 del artículo 21, en concordancia con el párrafo 1 del artículo 86 del Acuerdo Municipal No. 69 de 2013 “Por medio del cual se deroga el Acuerdo Municipal 53 de 2009 y se expide el Reglamento Interno del Concejo de Medellín”.

### CONSIDERANDO

Que es función del Presidente del Concejo de Medellín, designar los integrantes de las Comisiones Accidentales y como coordinador al proponente cuya firma aparezca primera en la proposición que solicita la creación de la comisión accidental.

Que en la Sesión del día 1 de junio de 2016, la Plenaria del Concejo aprobó la proposición de crear una Comisión Accidental denominada: “Políticas Públicas de la población afro en el municipio de Medellín, con el propósito de hacerle seguimiento a las políticas públicas de los afro en Medellín y de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo de Medellín”; según consta en el acta 084 de 2016.

### RESUELVE

Artículo 1°: Designar como integrantes de la Comisión Accidental N° 148 de 2016, denominada: “Políticas Públicas de la población afro en el municipio de Medellín, con el propósito de hacerle seguimiento a las políticas públicas de los afro en Medellín y de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo de Medellín”; a los siguientes concejales:



Resolución P 20161000002068  
15-06-2016 13:50:39

Daniela Maturana Agudelo - Coordinadora  
Luz María Múnera Medina  
Rober Bohórquez Alvarez

Artículo 2°: Designar a la Profesional Especializada Carmen Elena Castaño Buitrago, para que surta la notificación y acompañe el proceso, en los términos del parágrafo 1 del artículo 86 del Acuerdo Municipal No. 69 de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA MATURANA AGUDELO  
Presidenta

Proyectó: Carmen Elvira Zapata Rincón  
Radicó: María Isabel Correa Restrepo